

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., mayo doce (12) de dos mil veintitrés.

Radicación: Pertenencia 2017 0564.
Demandante: MARIA DEL CARMEN RIVERA ARDILA Y OTROS.
Demandado: MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMAN Y OTROS.

Siguiendo con el trámite procesal pertinente, se dispone a convocar a la continuación de la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el día cuatro (4) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

De igual modo, se les informa a las partes como a sus apoderados e interesados, que deberán comparecer de manera virtual con antelación a la hora señalada, para lo cual de manera previa se les remitirá el respectivo link de la plataforma mediante la cual se celebrará.

El dictamen pericial presentado por la perito Claudia Patricia Otalvaro Carmona póngase en conocimiento de las partes para los fines que tratan los artículos 228 y 231 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez